



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA

2556

Licitación del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca relativo a la contratación administrativa especial para la regulación de la prestación del servicio de Bares/Restaurante en las Instalaciones del Hipódromo Son Pardo

La Junta Rectora del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca ha aprobado, el 27 de febrero de 2018, el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato del servicio de Bares/Restaurante en las instalaciones del Hipódromo Son Pardo, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca, mediante procedimiento abierto, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinar los pliegos mencionados y presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante el termino de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el termino para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomara el resto de plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo esto de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal i de Régimen Local de las Islas Baleares.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado. La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Instituto del Deporte Hípico de Mallorca
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio jurídico-administrativo
- Domicilio: Ctra. Palma Soller, Km. 3,5 (Hipódromo Son Pardo)
- Localidad y código postal: Palma, 07004
- Teléfono y fax: 971763853; 971290359
- Correo Electrónico: mcompany@hipodromsonpardo.com
- Dirección de internet del perfil del contratante: www.hipodromsonpardo.com
- Fecha límite para la obtención de la documentación: Hasta el último día para la presentación de las ofertas
- Nº expediente: 02/2018/IEHM

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: prestación del servicio de Bares/Restaurante en las instalaciones del Hipódromo Son Pardo
- División por Lotes: NO.
- Duración del contrato: cuatro (4) años, a contar desde el día siguiente de la firma del contrato.
- Admisión de prórroga: si, por mutuo acuerdo de las partes, con una duración máxima de dos (2) años.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto
- Criterio de adjudicación:

- Precio al alza para la cesión del uso del local (canon): 100 puntos

4. Canon de explotación: 8.600,00 €/mes, IVA excluido.



5. Garantías exigidas:

- a. Provisional : no
- b. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: www.hipodromsonpardo.com (perfil del contratante)

7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: no
- b. Solvencia económica y financiera i solvencia profesional: figuran en los PCAP
- c. Otros requisitos específicos: figuran en los PCAP

8. Presentación de ofertas:

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio de licitación al BOIB. Si el último día de este plazo es sábado o inhábil, se entienda prorrogado al primer día hábil siguiente. Hora límite: 14 h
- b. Modalidad de presentación: Documental física.
- c. Lugar de presentación: Registro General del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca (Ctra. Palma- Soller Km. 3,5, 07004, Palma)

9. Obertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente a los licitadores mediante el perfil del contratante www.hipodromsonpardo.com

10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario

Palma, 27 de febrero de 2018

El secretario delegado del I.E.H.M.

(Por delegación del secretario general del CIM, BOIB 140 de 5/11/16)
Nicolau Conti Fuster

